



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	09PESM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
---------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	E084		SERVICIOS INTEGRALES METROPOLITANOS								
<b>Objetivo</b>	Comercializar, arrendar y otorgar mantenimiento a los diferentes inmuebles propiedad de SERVIMET y/o que administra SERVIMET, así como la operación y administración de los cajones de estacionamientos en la vía pública (Parquímetros).										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	11			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Ciudades y comunidades sostenibles			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
<b>Finalidad</b>	3	Desarrollo Económico	<b>Función</b>	1	Asuntos Económicos, Comerciales Y Laborales En General	<b>Subfunción</b>	1	Asuntos Económicos Y Comerciales En General	<b>Actividad Institucional</b>	030	CRECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes. Este mantenimiento también es requerido para algunos de los Inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. Otro problema existente es la falta de lugares comerciales para la población para que puedan comercializar sus bienes y servicios, asimismo existe el Congestionamiento de vialidades principales, debido a los automovilistas que ocupan calles primarias como estacionamiento.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Población de la Ciudad de México.
<b>Objetivos Operativos</b>	Dirigir y coordinar el desarrollo de las obras privadas y públicas, urbanas y servicios, así como estudios y desarrollos de proyectos necesarios para la consolidación de los proyectos donde intervenga SERVIMET. Arrendar todos los inmuebles de SERVIMET, asimismo que los predios tengan el potencial de poder ser comercializados para generar recursos inmediatos en la Entidad. Obtener más cajones de estacionamiento, dentro de las colonias que no cuenten con el programa de Parquímetros para descongestionar la vialidad y al mismo tiempo atender problemas prioritarios en dichas colonias con los recursos recaudados.
<b>Valor Público Generado</b>	La población de la Ciudad de México contará con lugares seguros y con instalaciones en óptimas condiciones para comercializar sus bienes y servicios. Los ciudadanos de las colonias que cuenten con Sistema de Parquímetros, podrán transitar fácilmente y en menor tiempo, asimismo evitar que se estacionen en doble fila o algo similar que presente un peligro. Los arrendatarios cuentan con instalaciones en óptimas condiciones para que brinden a sus clientes una buena atención, así como los trabajadores de SERVIMET y del Gobierno de la Ciudad de México tengan un lugar de trabajo adecuado para realizar sus funciones.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación BASE 2022

Unidad Responsable		09PESM				SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.			
100%	Porcentaje de avance de inmuebles arrendados y comercializados + Operación y Administración de Parquímetros + Mantenimiento de inmuebles realizados.	Indicador de la Meta = (Acción 1 * 15%) + (Acción 2 * 70%) + (Acción 3 * 15%)				Porcentaje	Informes Trimestrales		
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada			
74.50%		80.50%		92.50%		100.00%			
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo				Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental					
100%				Acercar servicios básicos a la ciudadanía, así como aumentar la plusvalía y calidad de vida dentro de la Ciudad de México.					
Número de Acciones a Desarrollar				3 Acciones					
<b>Acción 1</b>				<b>Responsable(s)</b>					
Comercialización y Arrendamiento de inmuebles administrados y/o propiedad de SERVIMET.				Nombre (s)		Gerardo Goitia Sotelo			
				Cargo		Titular de la Dirección Inmobiliaria y de Comercialización			
<b>Acción 2</b>				<b>Responsable(s)</b>					
Administración, operación, control, manejo y supervisión de cajones de estacionamientos en la vía pública bajo el programa de Parquímetros en las colonias Juárez y Cuauhtémoc				Nombre (s)		Gerardo Goitia Sotelo			
				Cargo		Titular de la Dirección Inmobiliaria y de Comercialización			
<b>Acción 3</b>				<b>Responsable(s)</b>					
Estudios preliminares y proyectos ejecutivos a desarrollos inmobiliarios programados para su ejecución, mantenimiento a inmuebles administrados y/o propiedad de SERVIMET, así como Proyectos Estratégicos.				Nombre (s)		Paul Michael Hernández Rodríguez			
				Cargo		Director de Proyectos			

ELABORÓ

LIC. ANA GARCÍA MEJÍA

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO										
<b>Objetivo</b>	Garantizar una administración eficiente, responsable, oportuna y transparente de los recursos Humanos y Materiales de SERVIMET.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	5	Asuntos Financieros Y Hacendarios	<b>Subfunción</b>	2	Asuntos Hacendarios	<b>Actividad Institucional</b>	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Falta de personal calificado para el desempeño de las actividades de las áreas que conforman esta Entidad, así como falta de bienes y/o servicios que cumplan con los requerimientos de las áreas operativas.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
<b>Objetivos Operativos</b>	Coordinar los procesos Administrativos que permitan obtener la mejor oferta del bien y/o servicio, cuidando la calidad de los mismos. Gestionar los procesos Administrativos para la contratación de personal eficiente.
<b>Valor Público Generado</b>	Dotar a las distintas áreas de esta Entidad del personal calificado, insurnos y suministros necesarios, para el desempeño y logro de los objetivos institucionales y con ello a la conformación de una buena función pública y un buen gobierno.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>

# Programación | 2022

## BASE

<b>Unidad Responsable</b>		<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>	
100%	Porcentaje de avance de los procesos administrativos de Capital Humano, Recursos Materiales y Financieros realizados.	Indicador de la Meta $= (A1 \cdot 100)$	Porcentaje	Informes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>100%</b>		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Brindar el apoyo administrativo para el buen desempeño de las actividades y atribuciones de la Entidad.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Administración de Capital Humano, Recursos Materiales y Financieros		Nombre (s)	Alberto Salem Cid	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	

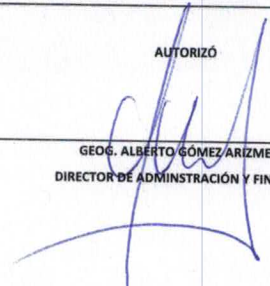
ELABORÓ



LIC. LIANA GARCÍA MEJÍA

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ



GEOS. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
<b>Objetivo</b>	Llevar a cabo las recomendaciones y sugerencias que se generen por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16			
	SUB EJE	2	Desarrollo urbano sustentable e incluyente					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	1	Ordenamiento de desarrollo urbano								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	<b>Subfunción</b>	2	Protección Civil	<b>Actividad Institucional</b>	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Escaso conocimiento y práctica sobre la cultura de Protección Civil entre el personal que labora en esta Entidad y derivado a que vivimos en una zona altamente sísmica, es importante que los trabajadores conozcan los procedimientos para casos de emergencia ya sea sísmica, incendio, etc.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
<b>Objetivos Operativos</b>	Implementar una Cultura en Materia de Protección Civil, para el personal de esta Entidad.
<b>Valor Público Generado</b>	Al dotar de equipo de seguridad en condiciones óptimas e implementando una cultura en materia de protección civil, se estará en posibilidades de actuar de manera oportuna y así evitar o disminuir en medida de lo posible cualquier eventualidad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>	
100%	Porcentaje de avance de cursos de capacitación en materia de Protección Civil + Participación de simulacros + Adquisición de material de protección civil realizados.	Indicador de la Meta=(A1*.50)+(A2*.30)+(A3*.20)	Porcentaje	Informes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0		30%		65%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Salvaguardar la seguridad e integridad física de los usuarios de las instalaciones que ocupa esta Entidad.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		3 Acciones		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Cursos de capacitación en materia de Protección Civil		Nombre (s)	Alberto Salem Cid	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Participar en simulacros organizados por la Administración del Edificio en donde se encuentran las oficinas de SERVIMET		Nombre (s)	Alberto Salem Cid	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Adquisición de material de protección civil (maletín de emergencia, gabinetes, picos, palas, camilla rígida, entre otros), recarga de extintores.		Nombre (s)	Alberto Salem Cid	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales	

ELABORÓ

LIC. MARIANA GARCÍA MEJÍA

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	0001		ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO								
<b>Objetivo</b>	Dotar de las herramientas necesarias al personal de la Entidad para realizar una gestión honesta y transparente que promueva la participación ciudadana a través de la información abierta y rendición de cuentas.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Paz, justicia e instituciones sólidas			
	SUBSUB EJE	3	Fortalecer la economía social y el emprendimiento								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	4	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	El Gobierno de la Ciudad de México reconoce el deterioro de confianza de la sociedad en las instituciones, por ello promueve un gobierno honrado, democrático y abierto integrado por funcionarios preparados, honestos y con deseo de servicio público, que administren los recursos del pueblo con austeridad republicana, transparencia, rendición de cuentas y justicia.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
<b>Objetivos Operativos</b>	Capacitar al personal de la Entidad para que conozca y aplique en sus procesos de gestión la normatividad en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas con el objeto de mejorar su quehacer institucional.
<b>Valor Público Generado</b>	Generar y aplicar controles al ejercicio de gobierno y cerrar espacios de corrupción.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>



Programación  
**BASE** | 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>	
100%	Porcentaje de avance de actividades de capacitación vinculadas a la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas realizadas.	(Actividades realizadas/Actividades Programadas)*100=Avance de la meta  (1/1)*100=100%	Porcentaje	Informes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
0		0		0
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Fomentar en el personal de la Entidad la observancia obligatoria de las disposiciones en materia de Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Actividad de capacitación vinculada a la Transparencia, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas			<b>Nombre (s)</b>	Samuel Reyes Pizano
			<b>Cargo</b>	Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. ILIANA GARCÍA MEJÍA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	09PESM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
---------------------------	--------	--

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación										
<b>Programa Presupuestario</b>	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
<b>Objetivo</b>	Sensibilizar al personal de la Entidad mediante actividades de capacitación en materia de género para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres; e implementar medidas al interior del ente público, para que las mujeres participen en espacios de toma de decisión, mejores salarios y desarrollen sus aptitudes en áreas sustantivas.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	5		
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Igualdad de género		
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo							
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	003 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	<p>A través de los años la cultura organizacional de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México, no ha considerado la obligatoriedad de establecer mecanismos que permitan competir a la mujer en un ambiente de igualdad de oportunidades en el ámbito laboral, esta situación se hace evidente en el diagnóstico con perspectiva de género realizado por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE), en el cual analizó los puestos, salarios y movilidad ascendente y descendente del personal del Gobierno de la Ciudad de México durante el 2014-2018, identificando que el 64% del personal son hombres y el 36% son mujeres, y que la distribución de los puestos de menor jerarquía, principalmente enlaces y líderes coordinadores de proyectos, son ocupados por el 42% y 43% respectivamente, lo que equivale a que las mujeres están sobrerrepresentadas en los puestos de menor valor jerárquico.</p> <p>Aunado a ello, en México la brecha salarial entre mujeres y hombres en el año 2019 fue del 18.8%, una de las más amplias entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y que va muy por encima de la brecha salarial promedio que es del 13%, lo cual nos permite observar que también el acceso a un salario mejor se encuentra solo reservado a los hombres.</p> <p>Estas brechas de desigualdad también se ven reflejadas en la Entidad, ya que no hay mujeres ocupando puestos de toma de decisión o alta dirección, mientras que en el nivel de mando medio la diferencia es igualmente significativa pues los hombres representan el 73% en comparación con el 27% de mujeres que ocupan puestos como Subdirecciones y Jefaturas de Unidad Departamental, y en los niveles más bajos del personal de estructura (Enlaces) se encuentran ocupados en su totalidad por mujeres. Lo anterior, hace necesario implementar un programa de sensibilización en materia de género, que permita visibilizar a la mujer en igualdad de condiciones y fomentar su empoderamiento para desempeñar mejores puestos de trabajo.</p>



# Programación | 2022

## BASE

<b>Unidad Responsable</b>	09PESM	SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	
<b>Objetivos Operativos</b>	Capacitar al personal en materia de género, discriminación y violencia de género, mediante la implementación de actividades y estrategias de sensibilización que permitan establecer un ambiente laboral incluyente para las mujeres de la Entidad.	
<b>Valor Público Generado</b>	Erradicar los estereotipos de género que producen inequidades en el desarrollo profesional de las mujeres e impiden el reconocimiento de sus capacidades laborales para desempeñar mejores puestos de trabajo en igualdad de condiciones, con el objeto de fortalecer su empoderamiento y autonomía económica.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance de talleres, pláticas y cursos de capacitación en materia de Equidad de Género realizados.	(Actividades realizadas/Actividades Programadas)*100=Avance de la meta  (4/4)*100=100%	Porcentaje	Informes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>	
100%			Transversalizar la perspectiva de género en el personal de la Entidad para que esta permee en su quehacer institucional y en su vida personal.	
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>	
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>	
Brindar talleres, pláticas y/o cursos de capacitación a los trabajadores en materia de Equidad de Género.			Nombre (s)	Samuel Reyes Pizano
			Cargo	Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología

ELABORÓ

HE. ILIANA GARCÍA MEJÍA

SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>		P002		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS							
<b>Objetivo</b>		Garantizar el respeto entre el personal de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., a fin de preservar, ampliar, proteger y garantizar los derechos humanos y el desarrollo integral y progresivo en esta Entidad, sin discriminar a nadie por su género, religión, educación, condición física o nacionalidad.									
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>		EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10		
		SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo							
		SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo						Reducción de las desigualdades	
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	2	Justicia	<b>Subfunción</b>	4	Derechos Humanos	<b>Actividad Institucional</b>	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Existencia de grupos vulnerables en ambientes laborales, ya sea por su edad, preferencia sexual, religión, condición física, entre otras, por lo que es necesario concientizar y sensibilizar a los servidores públicos, para hacerlos visibles en el quehacer cotidiano.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
<b>Objetivos Operativos</b>	Fomentar acciones que nos permitan dar la continuidad a la igualdad, derechos humanos e inclusión, para coadyuvar al cumplimiento de las acciones y programas del Gobierno de la Ciudad de México.
<b>Valor Público Generado</b>	Difusión oportuna para la cultura en la implementación de los Derechos Humanos.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>	
100%	Porcentaje de avance de cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos realizados.	Indicador de la Meta $= (A1 \cdot 100)$	Porcentaje	Informes Trimestrales
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>
25%		50%		75%
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%		Promover y proteger los derechos humanos en la Entidad.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Cursos de capacitación en materia de Derechos Humanos.		<b>Nombre (s)</b>	Alberto Salem Cid	
		<b>Cargo</b>	Subdirector de Administración de Capital Humano y Recursos Materiales.	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. ILIANA GARCÍA MEJÍA  
SUBDIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>	<b>09PESM</b>	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>
---------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Ser una empresa que a través de la comercialización, potencialización de su patrimonio y como agente inmobiliario del Gobierno de la Ciudad, participe en la planificación, desarrollo urbano y arquitectónico sustentable de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	El sistema de movilidad de la Ciudad de México, se encuentra en un estado de crisis estructural, debido a la falta de coordinación y fragmentación institucional que impiden establecer una política de movilidad integral, lo que hace ineficiente la planeación y gestión de las redes de infraestructura y de los distintos modos y servicios, públicos y privados, que circulan en ellas. De esta manera SERVIMET, forma parte del sector transporte a través del sistema de parquímetros por medio de la empresa OPEVSA.  Asimismo, debido a que SERVIMET es una empresa paraestatal que no recibe ingresos del Gobierno de la Ciudad de México, debe generar sus propios ingresos y esto lo hace a través del arrendamiento de inmuebles propiedad de esta Entidad y debido a que los inmuebles de SERVIMET tienen una antigüedad promedio de 20 años, se requiere dar mantenimiento preventivo y correctivo de dichos inmuebles, esto con el objeto de estar en posibilidades de proporcionar a los arrendatarios, los inmuebles en condiciones óptimas para ambas partes.
<b>Visión</b>	Ser la empresa inmobiliaria líder que genere proyectos de inversión de los sectores público, privado y social para contribuir con el desarrollo urbano y económico de la Ciudad de México.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Administrar, construir, arrendar, comercializar y promover todo tipo de espacios existentes o susceptibles de ser utilizados, que sean propiedad de SERVIMET o concesionados por el Gobierno de la Ciudad de México, asimismo, administrar y operar estacionamientos públicos en inmuebles y vía pública, y prestar servicios de estacionamiento, a través de los bienes administrados, para reducir el déficit de espacios en zonas de alto conflicto vial. Dirigir la programación, el manejo y aplicación de los recursos asignados para la realización de trabajos de conservación, mantenimiento, adecuación y restauración de bienes inmuebles propiedad de esta Entidad, además de todos los proyectos encomendados por el Gobierno de la Ciudad de México.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	P004		PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA								
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	2	Ciudad Sustentable				<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	10			
	SUB EJE	1	Desarrollo económico sustentable e incluyente y generación de empleo					Reducción de las desigualdades			
	SUBSUB EJE	7	Derechos humanos y empleo								
<b>Finalidad</b>	2	Desarrollo Social	<b>Función</b>	6	Protección Social	<b>Subfunción</b>	8	Otros Grupos Vulnerables	<b>Actividad Institucional</b>	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana. De acuerdo a los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil efectuada por el Instituto Nacional Electoral en 2018, el 14% de las niñas, niños y adolescentes del país manifestaron haber sufrido algún tipo de maltrato o violencia (verbal, física y psicológica), de los cuales 59% de las niñas y niños entre 6 y 9 años dijeron que esta violencia sucedió principalmente en el hogar, mientras que el 54% de las personas entre 10 y 17 años reportaron más violencia en la escuela. Estas cifras resultan alarmantes si consideramos que en la Ciudad de México las niñas, niños y adolescentes representan el 26.7% de la población total, por ello los programas gubernamentales deben enfocarse a combatir la violencia, el maltrato, el abuso y la explotación hacia este grupo vulnerable.
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Personal que labora en Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.
<b>Objetivos Operativos</b>	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la implementación de acciones de sensibilización para los servidores públicos de la Entidad.
<b>Valor Público Generado</b>	Niños, niñas y adolescentes con una vida libre de violencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
<b>Meta Física Proyectada</b>	<b>Definición de la Meta</b>	<b>Indicador de la Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Medios de Verificación</b>



# Programación BASE 2022

<b>Unidad Responsable</b>		<b>09PESM</b>		<b>SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.</b>	
100%	Porcentaje de avance de actividades de sensibilización del personal de la Entidad sobre el respeto a los Derechos de las niñas, niños y adolescentes realizadas.	(Actividades realizadas/Actividades Programadas)*100=Avance de la meta  (1/1)*100=100%	Porcentaje	Informes Trimestrales	
<b>1er Trimestre Meta Programada</b>		<b>2do Trimestre Meta Programada</b>		<b>3er Trimestre Meta Programada</b>	
0		0		100%	
<b>4to Trimestre Meta Programada</b>		100%			
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>			<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
100%			Fomentar en el personal de la Entidad el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para prevenir cualquier acción negativa que afecte a este grupo vulnerable.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>			<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>			<b>Responsable(s)</b>		
Actividad para sensibilizar al personal de la Entidad sobre el respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.			<b>Nombre (s)</b>	Samuel Reyes Pizano	
			<b>Cargo</b>	Subdirector de Sistemas de Información y Tecnología	

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. ILLIANA GARCÍA MEJÍA  
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
GEOG. ALBERTO GÓMEZ ARIZMENDI  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS